

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 29 de febrero de 2024	
Hora de celebración: 19:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Alcalde-Presidente: EDUARDO GARCÍA DE GALDIANO BAÑOS

Concejales Asistentes:

SAUL BARBARIN GASTÓN
NATALIA ABAL GOICOECHEA
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
SARA BAÑOS GOROSTIZA
MARIA SUBERVIOLA URSUA
JESÚS IGNACIO OLLO MARTÍNEZ
MIGUEL ANGEL VILLAR VIGUERA
JOSÉ MIGUEL SOSA ARIAS

Secretario: CARLOS CAMACHO REVIRIEGO

Ausentes:

En la Villa de Los Arcos a 29 de febrero de 2024, siendo las 19:00 horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Eduardo García de Galdiano Baños y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto, en la cual se tratan los asuntos señalados a continuación, tal y como señalaba el Orden del Día.

Las Sras. Suberviola, Baños y Abal y los Sres. Jiménez, Sosa y Villar anuncian la grabación de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 08 DE ENERO DE 2024.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de 20 de diciembre de 2024.

El Sr. Ollo manifiesta que en algunas frases del acta se hace referencia al Ayuntamiento de Marcilla cuando debe referirse al Ayuntamiento de Los Arcos. El Sr. Secretario señala que error cometido por él en la transcripción y procede a su corrección.

El Sr. Villar quiere dejar constancia que el acta contiene una afirmación que hizo y que se ratifica en la misma, puesto que considera que lo que ocurrió va con el puesto de trabajo, pero quiere dejar constancia que también dijo que entendía la dificultad de la situación vivida por los empleados municipales. El Sr. Secretario señala que en el acta intenta dejar constancia de lo que cada orador manifiesta, y que no es posible una transcripción literal de todo lo dicho. Que en este acto queda por tanto constancia de la apreciación al respecto por

el Sr. Villar, quien matiza por lo tanto que también dijo que entendía la dificultad de la situación que supuso aquel momento.

Sin que se suscite ninguna cuestión más, queda aprobada por unanimidad:

Primero. - Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023.

Segundo. - Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción de las actas aprobadas en el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Los Arcos, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero. - Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra, y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE ENERO DE 2024.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de 11 de enero de 2024. El Sr. Miguel Villar toma la palabra e indica que el acta consta como ausente a dicha sesión cuando él sí acudió y participó en la misma. Advertido el Sr. Secretario, informa que ha sido un error transcripción por su parte y procede a su corrección de oficio, y que se entiende que se somete a votación el acta con la debida corrección y sin que se suscite ninguna cuestión más.

Seguidamente se somete a votación, acordando por unanimidad:

Primero. - Aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2024, con la corrección señalada anteriormente.

Segundo. - Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción de las actas aprobadas en el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Los Arcos, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero. - Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra, y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN OBRAS COLEGIO.

Por el Sr. Alcalde insta que se por reproducido en la comisión de hacienda del día anterior al respecto.

Toma la palabra el Sr. Germán Jiménez que señala que para la parte de la licitación que no resulta cubierta por la subvención concedida para la financiación de estas obras, se va solicitar otra subvención compatible del Departamento de Educación del Gobierno de



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

Navarra, cuyo plazo de solicitud finaliza el día 11 y cuya preparación se ha encargado la misma ingeniera encargada de la redacción del proyecto de obras.

Seguidamente el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta siendo adoptado por unanimidad del pleno el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el expediente y pliegos reguladores de la licitación de las obras de **“Mejora de la eficiencia energética del Colegio de Los Arcos (Navarra) Plan de recuperación, transformación y resiliencia (programa DUS 5000) financiado con fondos de la Unión Europea- NEXT GENERATION EU”**.

Segundo.- Proceder a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra a los efectos oportunos; y conforme a los trámites y plazos establecidos en el meritado expediente.

Tercero.- Delegar y Facultar al Sr. Alcalde para la continuación y tramitación del presente expediente hasta su definitiva adjudicación y recepción de las obras.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE Y PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.

Por el Sr. Alcalde insta que se por reproducido en la comisión de hacienda del día anterior al respecto. Recuerda que únicamente quedaría respecto al expediente elegir los dos concejales que junto a su presidencia formarán parte de la mesa de contratación, acordando el pleno por unanimidad designar a tal efecto a un concejal de cada grupo, en este caso a D. Germán Jiménez y Doña María Suberviola.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se somete a votación la propuesta, adoptando el pleno por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el expediente y pliegos reguladores de la licitación de las obras de **“reparación de infraestructuras agrarias dañadas por las tormentas Danas en Los Arcos (Navarra)”**.

Segundo.- Proceder a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra a los efectos oportunos; y conforme a los trámites y plazos establecidos en el meritado expediente.

Tercero.- Delegar y Facultar al Sr. Alcalde para la continuación y tramitación del presente expediente hasta su definitiva adjudicación y recepción de las obras.

4º.- RESOLUCIÓN CONTRATO SERVICIO BAR PISCINAS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

El Sr. Presidente reitera lo que ya tiene comunicado en las diferentes comisiones sobre la incorrecta ejecución desarrollada por la adjudicataria del Servicio de Gestión del Bar Municipal y piscinas-polideportivo municipal. En este sentido tal como obra en el expediente, con fecha 15 de febrero de 2024 se llegó a una Resolución de Mutuo Acuerdo de dicho contrato.

Toma la palabra la Sra. María Suberviola para señalar que es cuando uno gobierna cuando se da cuenta de la dificultad que tiene mantener algunos servicios, como es el caso, donde no sólo se depende de la voluntad municipal de querer prestarlo.

Toma la palabra el Sr. Germán Jiménez y señala que este caso no es lo mismo a lo que ha ocurrido en otros casos; y que el Ayuntamiento ha actuado en cuanto ha visto que era lo mejor para los servicios municipales. El Sr. Alcalde ratifica lo dicho por el Sr. Jiménez y señala que no se van a permitir la incorrecta gestión de los servicios municipales y que se intentará actuar con la mayor celeridad en estos casos.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se somete a votación la propuesta, y el Pleno por Unanimidad acuerda:

Único.- Ratificar el acuerdo de resolución de las piscinas de fecha de 15 de febrero de 2024, así como el acto de recuperación de la posesión de las instalaciones realizado fecha 28 de febrero de 2024.

5.- HORARIO CELEBRACIONES TAURINAS 2024

El Sr. Presidente cede la palabra al concejal Sr. Saúl Barbarin que da lectura de la propuesta.

Seguidamente el Sr. Alcalde somete a votación la misma, adoptando por unanimidad el pleno el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la propuesta de horarios de celebraciones taurinas para el año 2024, tal como seguidamente se detalla:

HORARIOS FESTEJOS TAURINOS 2024

Fiestas pequeñas:

Sábado 18/05/2024: Encierro de 18.30 a 19.30

Domingo 19/05/2024: Encierro de 18.30 a 19.30

Fiestas patronales:

Jueves 15/08/2024: Encierro de 18.00 a 19.00 y Suelta de vacas en plaza de 19.00 a 21.00

Viernes 16/08/2024: Encierro de 18.00 a 19.00 y Suelta de vacas en plaza de 19.00 a 21.00

Sábado 17/08/2024: Encierro de 18.00 a 19.00 y Suelta de vacas en plaza de 19.00 a 21.00

Domingo 18/08/2024: Encierro de 18.00 a 19.00 y Suelta de vacas en plaza de 19.00 a 21.00

Lunes 19/08/2024: Encierro de 18.00 a 19.00 y Suelta de vacas en plaza de 19.00 a 21.00

Martes 20/08/2024: Encierro de 18.00 a 19.00 y Suelta de vacas en plaza de 19.00 a 21.00

Suelta de vacas es de 1,5 h. normalmente empieza a las 19:30, ya que de 19 a 19:30 se hace el cambio de vacas etc...

Festejos taurinos nocturnos:

Sábado 17/08 Suelta de vacas en plaza de 00:30 a 01:30

Martes 20/08 Suelta de vacas en plaza de 00:30 a 01:30

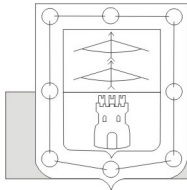
Segundo: Faculta al Sr. Alcalde o concejal en quien este delegue o tenga atribuida dichas funciones para notificar a la Administraciones que deban ser informadas del presente acuerdo.

6.- SESIÓN DE CONTROL

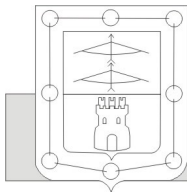
6.a.- Resoluciones de Alcaldía 308/2023 a 334/2023 y 1/2024 a 73/2024

Se da por reproducida la lectura de las Resoluciones al contar todos los asistentes con dicha Relación de Resoluciones, distribuida con la convocatoria, tal como se detalla a continuación:

308/2023	ASOCIACION OLENTZERO DE LOS ARCOS BAURIN	G31942246	Autorización actos Olentzero 2024 días 24 y 31 de diciembre de 2023	--	14/12/23
309/2023	Gas Natural Comercializadora		Aprobación relación de pagos, de facturas pendientes y reclamadas el 7/12/2023 por email		15/12/23
310/2023	Terceros contables		Aprobación relación de pagos		15/12/23
311/2023	Terceros contables		Aprobación relación de pagos		15/12/23
312/2023	Terceros contables		Aprobación relación de pagos		15/12/23
313/2023	Iberdrola Clientes SAU	A95758389	Aprobación relación de pagos		15/12/23
314/2023	Coro Gómez Baquedano	16542813V	Relación de pago según RESOL 39/2023 181,30 € como Secretaria en las Elecciones Autonómicas de mayo 2023		15/12/23
315/2023	NEDGIA NAVARRA,S.A.	A31707323 2	LO 109 canalización gas	Mayor, 68	15/12/23
316/2023	ASOCIACION JUVENIL URANTZIA	G31744683	Cesión sala multiusos piscinas para estudiar del 23 de diciembre al 8 de enero así como 2 mesas y 15 sillas	--	18/12/23

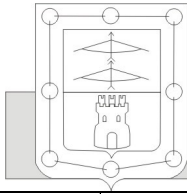


317/2023	UNICE TOYS SL		120 BALONES - PAGO POR ADELANTADO	--	18/12/23
318/2023	MARIA PILAR JIMENEZ SESMA M ^a INMACULADA SESMA GANUZA	72655963K 16511389B	LO 110 retejar, rasear y lucir fachada trasera	Mayor,17	18/12/23
319/2023	VARIOS CONTRIBUYENTES		Liquidación plusvalías		18/12/23
320/2023	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	G31351810	Cesión material para chocolatada festival navidad del colegio en la Casa de Cultura día 22/12/23	--	19/12/23
321/2023	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	G31351810	Cesión Sala de Aulas los días 27 de Enero y 17 de Febrero de 2024 de 16:30 a 19:15 horas para curso de robótica	--	19/12/23
322/2023	TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos	--	19/12/23
323/2023	ASOCIACION JUVENIL URANTZIA	G31744683	Cesión sala multiusos piscinas para taller de cosmética el día 13/01/24 de 10 a 14 horas	--	19/12/23
324/2023	BARES LOCALIDAD – GUARDIA CIVIL – GOBIERNO DE NAVARRA		Ampliación horario bares Navidad 2023		20/12/23
325/2023	PERSONAL AYUNTAMIENTO		Aprobacion pago Extras de Navidad		20/12/23
326/2023	ASOCIACION JUVENIL URANTZIA	G31744683	Cesión Sala Multiusos Centro Joven Scape Room el 13/01/24 durante todo el día	--	20/12/23
327/2023	TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos		21/12/23
328/2023	MOTORSPORT VISION SPAIN SL	B10971927	LO 111/2023 modificación trazado circuito	Malvasía	22/12/23
329/2023	GRUPO EASYCHARGER SA	A34277434	LO 112/2023 Puntos recarga coches eléctricos	Pol. 6 Parcela 735	26/12/23



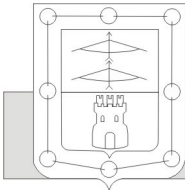
330/2023	NATURGY IBERIA SA	A08431090	Varias facturas pendientes de pago		26/12/23
331/2023	TERCEROS CONTABLES		Aprobación de relación de pagos		26/12/23
332/2023	PERSONAL AYUNTAMIENTO		Aprobación de pago de las nóminas de diciembre		26/12/23
333/2023	VARIOS TERCEROS		Aprobación de relación de pagos		28/12/23
334/2023	GN INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD		Convocatoria ayudas Juventud 2024		29/12/23

001/2024	ASOCIACION CULTURAL "ATALAYA"	G3124265 4	Solicitud mesa, infiernillo, sarten y butano en el Toril para la chocolatada de la cabalgata	--	02/01/24
002/2024	MAITE AGUIRRE GIL	52917225 K	Requerimiento Pago Deudas	--	05/01/2024
003/2024	ALEJANDRO TRINCHETE DA CONCEPCION	10893187 L	Prorroga colocación churrería hasta el día 1 de febrero de 2024	--	08/01/2024
004/2024	GOBIERNO DE NAVARRA		Pago declaración 4trimestre 2023 IVA a 31/12/2023	--	09/01/2024
005/2024	VARIOS TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos	--	09/01/2024
006/2024	DASY DANIELA REQUENA		Devolución ingreso de más (0,41 €)	--	09/01/2024
007/2024	MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LOS ARCOS	G3122135 A	Cesión sala reuniones casa cultura día 16-1 de 9 a 11 h.	--	12/01/2024
008/2024	JOSE FRANCISCO JAVIER ZUÑIGA ZURBANO	15727339 P	LO 1/2024 trabajos cubierta almacén tejado	Carramenda via, 1	16/01/2024
009/2024	ALBERTO ENRIQUE ABAIGAR ANCIN	15798958 M	Prorroga licencia 37/2021	Roitegui,1	17/01/2024
010/2024	ASOCIACION JUVENIL URANTZIA	G3174468 3	Solicitud mesas y sillas para 150 personas así como el escenario para la comida de San Vicente 2024	--	17/01/2024
011/2024	AGEFOR FORMACIÓN	B7144872 4	Cesión sala aulas casa de cultura para formación CP 1 limpieza del 13/05/24 al	--	17/01/2024



			23/06/24		
012/2024	VARIOS		Corrección errores aprobación definitiva presupuesto 2024	--	18/01/2024
013/2024	CLUB DE MONTAÑA GARDATXO	G7126415 4	Cesión salas días 2-3 y 20-4		23/01/2024
014/2024	COFRADIA DE SAN BLAS		Cesión sillas día 3-2	--	23/01/2024
015/2024	ASOCIACION JUVENIL URANTZIA	G3174468 3	Cesión sala multiusos piscinas para taller dia 17-2- 24	--	23/01/2024
016/2024	ODRON SOCIEDAD COOP.	F3117575 5	LO 2/024 Instalación placas autoconsumo	Sancho el Sabio	23/01/2024
017/2024	ALVARO TRINCHETE DA CONCEPCION	10893186 H	denegar puestos feria Semana Santa 2024	--	24/01/2024
018/2024	MARIA MAZO AMILBURU	16611698 V	Autorización puesto churrería Semana Santa 2024	--	24/01/2024
019/2024	IHSAN ELLAHI ELLAHI	73504882 X	LO 3/2024 reparación goteras, cemento y colocar bajante	Eras Altas, 5	24/01/2024
020/2024	MARCO ETXEVERRIA PAVON	72579286 A	Contestación por escrito responsabilidad patrimonial Ayto.	--	24/01/2024
021/2024	ASOCIACION DE AMIGOS DEL CAMINO SANTIAGO	G7112171 9	LO 4/2024 acondicionar techos, cambiar iluminarias, extractores baños	San Lázaro, 4	24/01/2024
022/2024	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE ZONA DE LOS ARCOS	G3122135 A	Cesión sala aulas Casa Cultura dia 31-01	--	24/01/2024
023/2024	VARIOS TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos por CAIXA	--	25/01/2024
024/2024	VARIOS TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos por CRN	--	25/01/2024
025/2024	CORPORACION MUNICIPAL		Retribución comisiones y plenos 2semestre 2023	--	25/01/2024
026/2024	COMUNIDAD VECINOS RAMON Y		LO.5/24 Cambio lucernario y	Ramón y Cajal, 9	25/01/2024

	CAJAL, 9		retejar		4
027/2024	GRUPO EASYCHARGER SA	A3427743 4	L. Apertura puntos recarga coches eléctricos	6-735	25/01/202 4
028/2024	GOBIERNO DE NAVARRA - HACIENDA		4º trimestre 2024 IRPF Ayto de Los Arcos		29/01/202 4
029/2024	REGISTRO MERCANTIL DE NAVARRA		Provisión de fondos disolución y liquidación de ASNASEL		29/01/202 4
030/2024	VARIOS TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos	--	30/01/202 4
031/2024	PERSONAL AYUNTAMIENTO		Aprobación relación de pagos de nóminas y embargos	--	30/01/202 4
032/2024	ENTIDAD DE CONSERVACION POLIGONO INDUSTRIAL	V7100869 2	Aprobación relación de pagos COMPENSACION AÑO 2023	--	31/01/202 4
033/2024	VARIOS CONTRIBUYENTES – ASOCIACION DE AGRICULTORES DE TIERRA ESTELLA		Cesión Salón Actos Casa de Cultura para el día 01/02/24 a las 19 horas reunión agricultores, ganaderos,...	--	31/01/202 4
034/2024	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE	G3122135 A	Cesión Sala de Reuniones Casa de Cultura para taller de personas cuidadoras los días 4,11,18 y 25 de Marzo de 17 a 18:30 horas	--	31/01/202 4
035/2024	ASOCIACION DE MUJERES ARCA	G3156962 7	Cesión Sala de Aulas día 08/03/24 para charla de 18 a 20 horas y Teatro día 09/03/24 para obra de 12 a 13 horas con motivo del Día de la Mujer	--	31/01/202 4
036/2024	ASOCIACION CULTURAL "ATALAYA"	G3124265 4	Cesión 2-3 mesas para reparto de sobadilla y casco y servilletas #sienteLosArcos para el día 10 de febrero por la tarde	--	01/02/202 4
037/2024	VARIOS TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos	--	02/02/202 4



038/2024	MARIO FIGUEROA BLASCO	44644343 D	Ampliación plazo contestación DA 257/23		06/02/2024
039/2024	MARIA ESTHER EL BUSTO RUBIO	16537867 Q	Contestación recurso reposición plusvalía		06/02/2024
040/2024	VARIOS TERCEROS CONTABLES		Aprobación relación de pagos		07/02/2024

Resolución Nº41 de 15/02/2024: LO 6/2024 Arreglos varios planta baja	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Resolución Nº42 de 15/02/2024: Propuesta resolución incremento salarial	HACIENDA
Resolución Nº43 de 15/02/2024: Resolución remisión justificación gastos funcionamiento juzgados año 2023	SECRETARIA
Resolución Nº44 de 15/02/2024: Propuesta pago seguridad social enero 2024	HACIENDA
Resolución Nº45 de 15/02/2024: Resolución cesión toldo y escenario días 29,30,31 de agosto y 1 de septiembre	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº46 de 15/02/2024: Resolución cesión sala reuniones casa de cultura para asamblea Mancomunidad día 21/02/24 de 18 a 20h	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº47 de 15/02/2024: Remisión documentación informe asesoramiento técnico sobre el parking de autocaravanas Hotel Villa de Los Arcos	PLENO
Resolución Nº48 de 15/02/2024: Resolución solicitud certificado representante legal secretario	SECRETARIA
Resolución Nº49 de 15/02/2024: Remisión documentación relación registros entrada y salidas desde el 15 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024	PLENO
Resolución Nº50 de 15/02/2024: Resolución acondicionar baño existente Muñideras,12	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Resolución Nº51 de 15/02/2024: Resolución cesión toril y material carnavales	SERVICIOS GENERALES
Resolución Nº52 de 15/02/2024: Resolución almuerzo carnavales del colegio día 9 de febrero de 11 a 13:30h	SERVICIOS GENERALES
Resolución Nº53 de 15/02/2024: Resolución cesión sala aulas casa cultura curso formación voluntariado día 27 de febrero de 17 a 18h	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº54 de 15/02/2024: Resolución reforma planta baja vivienda C/Mayor,9	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Resolución Nº55 de 19/02/2024: Propuesta relación de pagos	HACIENDA
Resolución Nº56 de 20/02/2024: Aceptación recursos liquidación plusvalía	HACIENDA
Resolución Nº57 de 20/02/2024: Renovación nicho nº 17 zona derecha	HACIENDA
Resolución Nº58 de 20/02/2024: Resolución cesión sala para cursillo de renovación de fitosanitarios el día 19 de marzo de 15 a 20h	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº59 de 21/02/2024: Pago presupuesto pieza campana bar jubilados	HACIENDA
Resolución Nº60 de 22/02/2024: Aprobación de pagos 22 de febrero 2024	HACIENDA
Resolución Nº61 de 22/02/2024: Resolución autorización pintado fachada almacén (blanco igual al existente)	URBANISMO Y MEDIO

	AMBIENTE
Resolución Nº62 de 22/02/2024: Resolución cesión sala casa cultura viernes 23/02/24 a las 17h	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº63 de 23/02/2024: Resolución instalación de cableado de fibra óptica por fachada del edificio	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Resolución Nº64 de 26/02/2024: Pagos pendientes de GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	HACIENDA
Resolución Nº65 de 26/02/2024: Pago facturas Naturgy	HACIENDA
Resolución Nº66 de 27/02/2024: Resolución cesión sala casa cultura reunión agricultores día 27 de febrero a las 19:30h	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº67 de 27/02/2024: Resolución cesión sala aulas casa de cultura 10/03 curso rallys copa RACVN de 9 a 14h	CULTURA Y TURISMO
	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Resolución Nº68 de 27/02/2024: Resolución reforma vivienda C/Santa Eulalia,6	AMBIENTE
Resolución Nº69 de 28/02/2024: Resolución cesión sala multiusos centro joven así como el uso de la cocina, sillas y mesas para 50-60 personas día 06/04 de 10:30 a 23h celebración	CULTURA Y TURISMO
Resolución Nº70 de 29/02/2024: Propuesta pago nóminas con atrasos y embargos febrero 2024	HACIENDA
Resolución Nº71 de 29/02/2024: Remisión documentación informe y licencia de obras concedida a Motor Visión Spain	PLENO
Resolución Nº72 de 29/02/2024: Remisión documentación presentada en varios registros de entrada	PLENO
Resolución Nº73 de 29/02/2024: Alquiler columbario 15	SECRETARIA

Pregunta el Sr. Alcalde si existe alguna observación sobre las mismas, tomando la palabra la Sra. Subviola solicitando información sobre la Resolución 027/2024 siendo informada seguidamente por el Sr. Alcalde.

8.b) Comisiones Informativas

Toma la palabra la Sra. Baños que informa sobre la comisión de deportes celebrada en este periodo señalando los asuntos tratados en la misma: gestión de las piscinas y frontón municipales, y el convenio en el que se está trabajando con el Club Deportivo Urantzia.

En relación a la gestión del polideportivo municipal informa el Sr. Alcalde que a la mayor brevedad se van adquirir como suministro unos tornos para el control de acceso al polideportivo.

Toma la palabra el Sr. Saúl Barbarin para dar las gracias a los concejales de TPLA por su participación en los asuntos de cultura. Y de igual manera informa de los asuntos de Mancomunidad a los que acude.

Toma la palabra la Sra. Abal que informa que el Consejo Escolar del Colegio de Los Arcos se ha acordado por unanimidad continuar con la jornada continua.

8.c.- Información de presidencia.- El Sr. Presidente informa a petición del Sr. Jiménez dos asuntos que se explicaron en la comisión de hacienda del día anterior, la implantación del sistema de fichaje para los trabajadores el Ayuntamiento y de la Plataforma AUNA para funcionar como Administración Electrónica el Ayuntamiento de Los Arcos.

7.- MOCIÓN PROPUESTA POR EL GRUPO INDEPENDIENTE POR LOS ARCOS

El Sr. Presidente procede a dar lectura íntegra del texto de la moción Nafarroa Defendatu/Defendamos Navarra:

“ El 15 de febrero el Tribunal Supremo a través de la sentencia n.º 258/2024 anuló la transferencia de la competencia de Tráfico a Navarra. Ponemos en valor la búsqueda de las fórmulas legales necesarias para dar una solución efectiva a la situación generada por dicha sentencia, a través del papel principal de las instituciones navarras. Pero ello no exime la crítica a lo que supone esta sentencia.

Ante la sentencia n.º 258/2024 decimos:

1. La sentencia del Tribunal Supremo supone un ataque a la voluntad política mayoritaria de Navarra.
2. La sentencia del Tribunal Supremo supone un ataque a los derechos históricos y al autogobierno de Navarra.
3. La sentencia del Tribunal Supremo responde a un impulso político recentralizador del Estado.

Por ello, los y las alcaldes y alcaldesas abajo firmantes manifestamos:

1. La sentencia del Tribunal Supremo tiene una gran trascendencia política ante la que decimos que no estamos de acuerdo y lo consideramos un ataque a la voluntad política de Navarra, a sus instituciones, a los fueros y al marco de autogobierno.
2. Manifestamos que las competencias históricas de Navarra no pueden depender de instrumentos ajenos a la voluntad política democrática de los y las navarras, ni responder a dinámicas recentralizadoras.
3. En este sentido, constatamos que no es el primer retroceso que sufre el autogobierno, siendo necesario tomar una posición firme de respuesta para que no se vuelva a repetir esta situación. Reivindicamos respeto para Navarra y su capacidad de autogobernarse.
4. Lo que está en juego es la capacidad de Navarra de desarrollar las políticas públicas que afectan directamente a nuestras vidas.

Por ello, eso nos interpela a todas y todos, y por eso hoy damos un paso adelante. Los alcaldes y alcaldesas que firmamos este manifiesto invitamos al resto de alcaldías de Navarra que se adhieran a este manifiesto y convocamos a la ciudadanía de Navarra a una concentración el próximo 2 de marzo a las 17:30 en el Paseo Sarasate de Pamplona.

El Sr. Propone a la Corporación Municipal adopte la siguiente decisión:

1.- Adherirse al manifiesto expuesto.

2.- Convocar a la ciudadanía Navarra a la concentración del próximo día 02 de marzo de las 17:30 horas en el Paseo Sarasate de Pamplona.

Finalizada la lectura de la misma, toma la palabra la Sra. Suberviola que anuncia el voto el contra por parte de su grupo a dicho moción, por los siguientes motivos. El Tribunal Supremo no rechaza la transferencia de competencia, lo que ha rechazado es el incorrecto procedimiento seguido por el Gobierno de Navarra para realizar dicha transferencia; y por lo tanto no existe tal ataque al autogobierno de Navarra, sino una actuación judicial correctora de una incorrecta tramitación por parte del Gobierno de Navarra. Y este sentido, insiste en la importancia de la división de poderes en un estado democrático y del debido respeto que debe existir entre esos poderes. Y centrándose en la competencia de tráfico señala que claro que la misma debe ser protagonizada por la Policía Foral, pero sin que exista ningún

inconveniente en que sea acompañada por la Guardia Civil. Y reitera el voto en contra la moción de su grupo.

El Sr. Alcalde insiste en que su opinión la moción lo que pretende es defender el autogobierno de Navarra, que son el pilar de los buenos servicios que tiene Navarra, como son los servicios sanitarios, etc ... y que sin autogobierno el nivel de los mismos no sería posible.

El Sr. Germán Jiménez señala que el grupo TPLA dice ser un grupo independiente, pero los argumentos utilizados para rechazar la moción planteada, denota que no existe independencia puesto que son los utilizados por algún partidos político.

A esta afirmación del Sr. Giménez responde la Sra. Suberviola que eso se puede decir del grupo ILA del Sr. Jiménez a los que no se ha permitido en la Mancomunidad de Montejurra ser un grupo independiente; y que ILA no es un grupo independiente si no que sigue las enmiendas de GEROA BAI.

El Sr. Alcalde indica al respecto que en el tema de Mancomunidad se decidió actuar así pensando en los mejor por Los Arcos porque vieron que estando solos en Mancomunidad no iban a conseguir nada. Y ILA para conseguir cosas por Los Arcos, va a hablar y juntarse con quien haga falta, el PSN, Podemos, ... con aquellos que aporten algo para Los Arcos.

Concluido el debate sobre la moción, el Sr. Alcalde somete a votación las misma, siendo aprobada por cinco votos a favor (concejales grupo TPLA) y cuatro votos en contra (Concejales Grupo ILA). El pleno aprueba:

1.- Adherirse a la moción Defendatu Navarra / Defendamos Navarra.

2.- Convocar a la ciudadanía Navarra a la concentración del próximo día 02 de marzo de las 17:30 horas en el Paseo Sarasate de Pamplona.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Alcalde y pregunta a todos los presentes si desean formular alguna pregunta o/y ruego:

Toma la palabra la Señora Suberviola y realiza las siguientes preguntas:

- Informa que un folleto de consumo del Ayuntamiento de Los Arcos se utiliza un símbolo del Gobierno de Navarra que no es el oficial, y que lo correcto es que se utilice el oficial del Gobierno de Navarra.
- Desea saber si se ha avanzado algo del tema que se informó en el último pleno sobre la posibilidad de establecer algún sistema de Videovigilancia en coordinación con la Policía Foral. Responde el Sr. Jiménez que no hay novedades al respecto.
- Pregunta si la comisión de deporte y juventud va a ser una sola o van a ser dos separadas. Responde la Sra. Baños que van a ser dos: comisión de deporte y comisión de juventud.
- Solicita información sobre los 4 millones de euros de fondos europeos del Consorcio. Responde el Sr. Barbarin que continúa la misma problemática para su tramitación.
- Pregunta si hay algún avance en el tema del Registro de la Propiedad del Circuito de Los Arcos. Responde el Sr. Alcalde que no tiene novedades; y que ese asunto está

- en manos de Nasuvimsa y Gobierno de Navarra; sin perjuicio de que el Ayuntamiento hará lo que le corresponda para facilitar esos trámites.
- Solicita información sobre el estado de licitación de la limpieza del Colegio. Responde la Sra. Abal que ya le he comentado al Secretario para impulsar ese expediente.
 - Solicita información sobre los episodios ocurridos en la gravera. Responde el Sr. Alcalde que se recibió denuncia anónima en el Ayuntamiento, y que los hechos se pusieron en conocimiento de Guardia Civil, Policía Foral y Medio Ambiente, no teniendo constancia de que se haya averiguado nada.
 - Solicita información sobre la solicitud de una línea de Alta Tensión por la empresa la Berrueza; informando el Sr. Alcalde del motivo de la misma.
 - Manifiesta que desde el comienzo de la legislatura no se ha celebrado ninguna comisión de agricultura, y pregunta si está previsto celebrar alguna. Responde el Sr. Alcalde que está prevista celebrar una, de ser posible, esta primera quincena de marzo.
 - Pregunta si desde el Ayuntamiento se va a pedir algo a Canal de Navarra para el tema del regadío. Responde el Sr. Alcalde que el tema del regadío deben ser los agricultores interesados los que lo promuevan, para que al final la última palabra la van a tener ellos.
 - Manifiesta que la residencia de ancianos no debe ser presentada como un problema; y que lo que debe hacerse es intentar un presupuesto más social que afronte la cuestión económica de la residencia. Responde el Sr. Jiménez que el Ayuntamiento no presenta la residencia de ancianos como un problema. El Ayuntamiento sólo informa del problema económico-presupuestario, y que debe estudiarse planteamientos para abordar esa problemática económico-presupuestario sin renunciar a la prestación del servicio de la Residencia de ancianos.
 - Pregunta sobre el estado de la deuda municipal. Informa el Sr. Alcalde que la misma se ha renegociado con las dos entidades financieras, Caixabank y Caja Rural, mejorando las condiciones anteriores.
 - Pregunta sobre el estado del procedimiento judicial seguido contra la anterior Secretaria. Informa el Sr. Jiménez que no tienen novedades al respecto.
 - Manifiesta que aunque le parece una buena iniciativa la publicación de la revista Rompecascos, cree que la misma debería ser más rigurosa con algún tema; y que aparte de informar de los plenos debería informar de actividades lúdicas y demás. Responde la Sra. Abal que el motivo de la revista es poder informar a las personas mayores que no tienen acceso ni usa las nuevas tecnologías. Y que por otra parte antes de la publicación se les ha remitido al grupo TPLA por si deseaban hacer alguna matización o aportación antes de su publicación no habiendo respondido a dicho ofrecimiento.

Toma la palabra el Sr. Jesús Olló, y pregunta si se va hacer alguna comisión o de alguna forma para decidir el tema del lanzamiento del cohete en fiestas. Responde el Sr. Barbarin que la idea es celebrar una comisión donde participen todos los concejales.

Toma la palabra el Sr. Jiménez para informar que por parte del Grupo Geroa Bai se han incorporado dos enmiendas a los presupuestos generales del Gobierno de Navarra, y que las mismas han sido aprobadas para incorporar dos partidas destinadas al Ayuntamiento de Los Arcos: una para las piscinas y otra para el campo de fútbol.

Toma la palabra la Sra. Suberviola que pregunta sobre una renuncia a una subvención por parte del Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que el importe no subvencionado no era



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

asumible por el Ayuntamiento motivo por el que se han visto obligados a renunciar. Pregunta por las quejas que hay sobre el estado del Colegio. Responde la Sra. Abal que son concedores y están sobre el tema.

Toma la palabra el Sr. Villar que pregunta sobre el desfibrilador del Polideportivo. El Sr. Alcalde informa que se está buscando una ubicación para un correcta y segura ubicación del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 20:17 horas, de lo que yo, el Secretario, doy fe.